

Washington State Department of Agriculture

División de Manejo de Pesticidas



Investigaciones y cumplimiento

La Agencia de Protección del Medio Ambiente (EPA) nos ha designado como la agencia principal en Washington para reglamentar el registro, distribución, venta, uso, almacenamiento y eliminación de pesticidas.

Nosotros certificamos, entrenamos y damos licencia a aproximadamente 25,000 aplicadores que usan pesticidas en cada ciudad y área rural del estado.

Nuestro objetivo es administrar y hacer cumplir las estipulaciones de las leyes y reglamentos sobre pesticidas para proteger la salud, seguridad y bienestar. También promover un ambiente seguro y saludable para toda la gente del estado de Washington

¿ Qué hace el inspector durante la investigación?

El trabajo del inspector es determinar objetivamente los hechos relacionados con el posible uso incorrecto de pesticidas. El inspector documentará lo que ocurrió por medio de entrevistas, declaraciones, registros de aplicación de pesticidas, mapas, fotografías, etiquetas de pesticidas, evaluaciones en el terreno. También puede obtener evidencia física, tales como muestras de suelo, vegetación, ropa y agua. Todas las muestras y evidencias deben ser obtenidas por personal del WSDA para asegurar que la evidencia pueda ser usada, si es necesario, durante una audiencia formal.

En justicia para todos los involucrados, es importante para cada uno cooperar y dar al inspector(a) un relato completo y preciso de lo que realmente ocurrió.

¿ Qué debería hacer si pienso que hay un problema con la investigación o que olvidé decir algo importante al inspector?

Por favor llame primero al inspector. Ellos quieren hacer un trabajo detallado y profesional. Son bienvenidos los comentarios o hechos adicionales que les ayudarán a completar la investigación. Usted también puede llamar a las oficinas, a los números de teléfonos enumerados en este folleto.

¿ Qué pasa después de la investigación?

Después que el inspector(a) escribe su reporte basado en la evidencia obtenida, un manejador de área revisa el reporte para determinar si se tiene suficiente evidencia para determinar violaciones a las leyes o reglamentos federales o estatales de pesticidas. Cuando se completa la revisión, se decide acerca de la acción a tomar, si existe.

Si ocurrió una violación, el WSDA puede tomar una de las siguientes acciones, dependiendo de su severidad :

- Dar un aviso verbal u oral;
- Dar una Noticia de Corrección;
- Dar una noticia de intento de suspender o revocar la licencia y/o una multa de hasta \$7,500 por violación;
- Transferir el caso al fiscal del estado para tomar acción criminal en la corte;
- Transferir el caso a EPA para que tome acción.

¿Cómo saber el estatus de la investigación?

Comuníquese con la oficina más cercana o la de Olympia si quiere ser informado acerca de la investigación usando los números de teléfono al final del folleto. Los resultados de los análisis de laboratorio de las muestras se pueden compartir con usted mientras la investigación se está haciendo. Otra información generalmente no se entrega hasta que la investigación se haya terminado. Usted será notificado cuando se haga una decisión de tomar una acción y también del resultado final de tomar o no tomar una acción contra un individuo.

¿Cuánto se demora una investigación?

Nuestra meta es responder inmediatamente a reportes de personas expuestas a pesticidas y 48 horas para el resto de los incidentes con pesticidas.

Una vez que se ha hecho la queja, el tiempo necesario para completar la investigación depende de los análisis de laboratorio, nuevas entrevistas y de la carga de trabajo del inspector. Cada investigación tiene dos fases que puede demorarse 90 días en cada una:

- Buscar y revisar la información y escribir un reporte,
- Iniciar una acción legal.

Esto significa que todas las investigaciones se deberían completar dentro de 180 días o seis meses. Una de las prioridades del departamento es proveer una investigación completa y detallada.

¿Puedo revisar la investigación?

Usted puede obtener copias de la investigación al llenar una solicitud "Public Disclosure Request". Para información llame a los teléfonos en este folleto.

¿Tiene el inspector autoridad para revisar mi tierra y equipo?

Leyes estatales permiten a los inspectores entrar a lugares públicos o privados en tiempo razonable para:

- Inspeccionar el área afectada y el equipo;
- Inspeccionar áreas de eliminación y almacenaje;
- Investigar o inspeccionar quejas sobre pesticidas relacionadas con la salud, daño ambiental, etc;
- Obtener muestras de pesticidas aplicados.

Orden judicial puede obtenerse si se niega el acceso.

¿Se me pagarán los daños?

No existen estipulaciones en las leyes estatales para compensar a individuos. Sin embargo, la persona dañada por una violación de pesticida puede llevar el juicio a la corte por los daños ocurridos por la violación.

¿Cuáles son mis derechos si no estoy de acuerdo con la acción del departamento?

Cuando el departamento impone una suspensión, revocación de la licencia o multa al infractor, usted puede solicitar al director que reconsidere la decisión para rectificar la multa que usted piensa es incorrecta. Para más información acerca de sus derechos y reconsideración, llame a la oficina de Olympia al (360) 902-2040.

Las noticias de corrección y avisos orales no se consideran acciones de cumplimiento y no están sujetas a reconsideración por el departamento.

Este folleto explica el papel del Washington State Department of Agriculture's Pesticide Management Division, Compliance section, en investigaciones de pesticidas. Si quiere más información acerca del proceso de investigación, llame a la oficina más cercana:

Olympia	(360) 902-2040
Moses Lake	(509) 766-2575
Mt. Vernon	(360) 428-1091
Spokane	(509) 625-5229
Wenatchee	(509) 664-3171
Yakima	(509) 575-2747